

Distrito Escolar de la Ciudad de Provo
Serie 4000: Plan de Estudios, Instrucción, Evaluación

P2 4125

El propósito de la traducción de este material al idioma Español, es proveer una herramienta de apoyo al público en general que no habla Inglés, pero pueden existir diferencias en la traducción.

**Inscripción en los Programas de Instrucción del Distrito con Acceso Limitado al Estudiante:
La Inscripción en el Lenguaje de Doble Inmersión y la Selección de los Estudiantes para los
Programas del Distrito Impartidos en la Escuela**

DEFINICIONES:

Programas del Distrito Impartidos en la Escuela: Los siguientes programas de Lenguaje de Doble Inmersión están considerados como “Programas del Distrito Impartidos en la Escuela”:

1. Escuela Primaria Wasatch: Lenguaje de Doble Inmersión - Chino
2. Escuela Primaria Canyon Crest: Lenguaje de Doble Inmersión – Español
3. Escuela Primaria Timpanogos: Lenguaje de Doble Inmersión – Español
4. Escuela Primaria Edgemont: Lenguaje de Doble Inmersión – Francés
5. Escuela Primaria Lakeview: Lenguaje de Doble Inmersión – Portugués

Clase de Lenguaje de Doble Inmersión: A los estudiantes en estos programas se les enseña el 50% en Inglés y el 50% en el otro idioma.

Clase en Inglés: En una escuela donde se imparte el lenguaje de doble inmersión, también existen clases disponibles para los estudiantes a los que se les enseña el 100% en Inglés.

Persona que Habla la Lengua Materna: Es la persona que habla el lenguaje de inmersión desde nacimiento. Este lenguaje es considerado como su lengua materna.

Persona que Habla la Lengua por Herencia: Esta persona puede considerarse también como alguien que habla la lengua materna. Es una persona que se crió en un hogar donde se hablaba el lenguaje de inmersión, quien habla o al menos entiende el idioma, y quien se considera bilingüe hasta cierto grado en ese idioma y en Inglés. Esta persona tiene una conexión cultural familiar con el lenguaje de inmersión. Si uno de los padres del niño(a) habla el lenguaje de inmersión desde nacimiento, se considera que el niño(a) habla la lengua por herencia. Si un niño(a) es adoptado(a) de un entorno en donde se habla el lenguaje de inmersión, se considera que el niño(a) habla la lengua por herencia. Si los dos padres del niño(a) hablan el inglés desde nacimiento, incluso si uno o ambos padres han dedicado mucho tiempo a la adquisición de la lengua de inmersión, al niño(a) no se le considera que habla el lenguaje de inmersión desde nacimiento. Un niño(a) que ha aprendido el lenguaje de inmersión a través de un aula o ambiente de aprendizaje similar, no es considerado como lengua materna.

Estudiante dentro del Límite: Un estudiante es considerado "dentro del límite" si vive ya sea en los límites del área de la escuela o si el estudiante fue aceptado en la escuela de elección en un año anterior y asistió a la escuela por lo menos durante el semestre de primavera del año escolar anterior.

Estudiante fuera del Límite: Es un estudiante que vive dentro de los límites del Distrito Escolar de la Ciudad de Provo pero reside en un área diferente a la de la escuela a la que está solicitando asistir. El estudiante también puede ser considerado fuera del límite si vive fuera del límite y está asistiendo a la escuela de elección, pero no cumplió con el requisito mínimo de asistencia durante el semestre de primavera del año anterior.

Estudiante que no es Residente del Distrito: Es un estudiante que vive fuera de los límites del Distrito Escolar de la Ciudad de Provo. El estudiante también puede ser considerado que no es residente del distrito si vive fuera del distrito y está asistiendo a la escuela de elección, pero no cumplió con el requisito mínimo de asistencia durante el semestre de primavera del año anterior.

Hermano dentro del Distrito: Un estudiante es considerado como un hermano(a) si es hermano(a) de otro estudiante del programa de Lenguaje de Doble Inmersión que actualmente asiste a la escuela a la cual el hermano está buscando asistir. Solamente se dará prioridad al hermano(a) si su hermano(a) asistió a la escuela de elección por lo menos durante el semestre de primavera del año anterior.

Hermano fuera del Distrito: Un estudiante es considerado como un hermano(a) fuera de Distrito si es hermano(a) de otro estudiante del programa de Lenguaje de Doble Inmersión que actualmente asiste a la escuela a la cual el hermano está buscando asistir y la familia reside fuera de los límites del distrito escolar. La prioridad para estos estudiantes terminará cuando finalicen el sexto grado, después de haber sido inscritos en primer grado durante el año escolar 2017/2018. Después de este tiempo, todos los demás hermanos serán considerados como estudiantes fuera del distrito. Si un estudiante fuera del distrito entra al programa de doble inmersión en primer grado durante el año escolar 2018/2019 o posteriormente, los hermanos de estos estudiantes no tendrán prioridad.

Período de Inscripción Anticipada: Las solicitudes para el Programa de Doble Inmersión están disponibles y son aceptadas en la Oficina de Servicios Estudiantiles a partir del 1 de diciembre. Para su consideración temprana, las solicitudes deben ser entregadas en la Oficina de Servicios Estudiantiles a más tardar el tercer viernes del mes de febrero.

Período de Inscripción Posterior: Las solicitudes para el Programa de Doble Inmersión entregadas después del tercer viernes del mes de febrero, se considerarán únicamente después de haber colocado a los estudiantes que hayan entregado su solicitud dentro del período de inscripción anticipada y en la manera en que haya espacio disponible en la escuela.

PROCESO DE APLICACIÓN Y PLAZOS DEL PROGRAMA DE LENGUAJE DE DOBLE INMERSION:

En el mes de noviembre de cada año escolar, se llevará a cabo una junta a nivel de distrito del programa de Lenguaje de Doble Inmersión para informar a los padres de los tipos de programas que se ofrecen, los procesos de inscripción, y el compromiso esperado de los estudiantes y padres que elijan esta opción educativa. El aviso para esta junta se enviará directamente por correo a cada familia que tenga un niño inscrito en Kindergarten en el Distrito Escolar de la Ciudad de Provo y también será anunciado en el sitio web del distrito.

Todas las solicitudes de admisión al programa de Lenguaje de Doble Inmersión son aceptadas en la oficina de Servicios Estudiantiles a partir del 1 de diciembre o el primer día de clases después de esta fecha cuando el 1 de diciembre caiga en fin de semana. Tenga en cuenta que las solicitudes ya no son proporcionadas o aceptadas en cada escuela, son proporcionadas y aceptadas en la Oficina de Servicios Estudiantiles. Para tener una mejor oportunidad de aceptación en el programa de Lenguaje de Doble Inmersión la solicitud debe ser entregada a más tardar el tercer viernes del mes de febrero. Esto se conoce como el "período de inscripción anticipada". Las solicitudes después de este período serán aceptadas pero los estudiantes que aplicaron dentro del "período de inscripción anticipada" ya habrán sido colocados en los programas y los espacios disponibles estarán muy limitados para la mayoría de los programas.

ESTUDIANTES Y PERSONAL DE LAS CLASES DE LENGUAJE DE DOBLE INMERSION DE PRIMER GRADO:

Las clases de Lenguaje de Doble Inmersión tienden a tener un menor número de estudiantes a medida que avanzan de grado. Esto se debe a que los estudiantes se mudan o se salen del distrito escolar y, en algunos casos, los estudiantes tienen razones específicas por las que quieren salir del programa y volver a sus clases de inglés.

Debido a esta fluctuación de números, se esperan los siguientes números de estudiantes y maestros para Lenguaje de Doble Inmersión de Primer Grado: 30 estudiantes por maestro
Clase de Inglés de Primer Grado: 22 estudiantes por maestro
Las excepciones a estos números de estudiantes deben ser aprobados por el Director Ejecutivo de Recursos Humanos y el Director Ejecutivo de Educación Primaria.

El Departamento de Recursos Humanos, en cooperación con el director de la escuela, buscarán otra ayuda posible según sea necesario basándose en la inscripción durante el comienzo y a lo largo del año escolar.

También se espera que las escuelas tengan un número igual de clases de primer grado de Lenguaje de Doble Inmersión y de inglés. Las excepciones deberán ser aprobadas por el Director Ejecutivo de Recursos Humanos y el Director Ejecutivo de Educación Primaria.

SELECCIÓN DE ESTUDIANTES DE LENGUAJE DE DOBLE INMERSION (Primer Grado)

Los estudiantes que aplicaron durante el período de inscripción anticipada tendrán la primera oportunidad de ser seleccionados en el programa de Lenguaje de Doble Inmersión. Las loterías, cuando sean necesarias, se harán para determinar la colocación basada en cada prioridad. Todos los estudiantes calificados como prioridad en el período de inscripción anticipada serán colocados en el programa de Lenguaje de Doble Inmersión antes de pasar a la siguiente categoría de prioridad. Las categorías de prioridad son las siguientes:

1. Hermanos (Hermano dentro del Distrito)

Los estudiantes que entregaron su solicitud y que sean hermanos de estudiantes que estén inscritos actualmente en la escuela de elección, y que vivan en los límites del Distrito Escolar de la Ciudad de Provo, serán considerados como primera prioridad para entrar al programa de Lenguaje de Doble Inmersión.

2. Personas que Hablan la Lengua Materna

Los estudiantes que entregaron su solicitud y que hablan la lengua materna serán considerados como segunda prioridad para entrar al programa de Lenguaje de Doble Inmersión.

3. Hermanos (Hermano fuera del Distrito)

Los estudiantes que entregaron su solicitud y que sean hermanos de estudiantes que estén inscritos actualmente en la escuela de elección, y que vivan fuera de los límites del Distrito Escolar de la Ciudad de Provo, serán considerados como tercera prioridad para entrar al programa de Lenguaje de Doble Inmersión.

4. Hijos de Maestros del Programa de Lenguaje de Doble Inmersión

Los hijos de los maestros que enseñan el programa de Lenguaje de Doble Inmersión (Inglés o Lenguaje de Inmersión) serán considerados como cuarta prioridad para entrar al programa de Lenguaje de Doble Inmersión.

5. Los Estudiantes Dentro del Límite con Educación Especial y los Estudiantes que son Aprendices del Inglés que entregaron su solicitud para el programa de Lenguaje de Doble Inmersión se les dará consideración especial para colocarlos dentro del programa basándose en sus necesidades educativas especiales. Esta consideración será supervisada por el director de la escuela y por el Director Ejecutivo de Educación Primaria.

6. Estudiantes Dentro del Límite. El porcentaje de estudiantes dentro del límite seleccionados para el Lenguaje de Doble Inmersión será determinado anualmente por el director de la escuela y el Director Ejecutivo de Educación Primaria. Los factores determinantes incluirán el número de estudiantes

considerados para ser colocados en el programa. En general, la fórmula será el 75 por ciento de los lugares restantes después de ser aceptados los estudiantes con prioridad.

7. Estudiantes Fuera del Límite. El porcentaje de estudiantes fuera del límite seleccionados para los programas de Lenguaje de Inmersión Doble será determinado anualmente por el director de la escuela y el Director Ejecutivo de Educación Primaria. Generalmente, la fórmula será el 25 por ciento de los lugares restantes después de ser aceptados los estudiantes con prioridad.

8. Estudiantes que no son Residentes del Distrito. Los estudiantes que no son residentes del distrito no podrán inscribirse en programas de Lenguaje de Doble Inmersión, a menos que haya espacio después de que se hayan colocado todos los estudiantes con prioridad, que se hayan colocado los estudiantes dentro del límite y los estudiantes fuera del límite. Los estudiantes que no son residentes del distrito pueden ser colocados en las clases de inglés si hay espacio disponible.

9. Período de Inscripción Posterior. Los estudiantes que entreguen su solicitud después del Período de Inscripción Anticipada no tendrán ninguna prioridad. (Puede haber excepciones otorgadas por el Asistente al Superintendente o por el Director Ejecutivo de Educación Primaria). A estos estudiantes se les otorgará el estatus de Estudiantes Dentro del Límite y Estudiantes Fuera del Límite si hay espacio disponible después de colocar a los estudiantes seleccionados del Período de Inscripción Anticipada.

Después del primer grado, los estudiantes sólo podrán ser aceptados en el programa de Lenguaje de Doble Inmersión si tienen experiencia en la lengua materna. Puede ser necesaria una evaluación para determinar la habilidad del niño(a) para escuchar, hablar, leer y escribir en el lenguaje de inmersión.

MÚLTIPLES APLICACIONES PARA EL LENGUAJE DE DOBLE INMERSIÓN

Un padre puede optar por aplicar a más de un programa de Lenguaje de Doble Inmersión. Si un estudiante es seleccionado en un programa, el padre puede rechazar la oferta si tiene mayor interés por un programa diferente. Una vez que rechace la oferta del programa, perderá el lugar en la escuela que ofrece el programa de Lenguaje de Doble Inmersión.